

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de mayo del año 2017, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía PERFORACIONES ANDESDRILL S.A., ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, concurren a esta Junta los Accionistas de la Compañía PERFORACIONES ANDESDRILL S.A., de acuerdo a los siguientes detalles:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% ACCIONES
Salazar Resources Limited	USD \$ 799,00	99.88%
Fredy Enrique Salazar	USD \$ 1,00	0.12%
<b>CAPITAL PRESENTE</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>100%</b>

La compañía Salazar Resources LTD, comparece debidamente representado por el Ing. Fredy Enrique Salazar en calidad de Presidente y Representante Legal, e Ing. Fredy E. Salazar por sus propios derechos.

Preside la sesión el Ing. José Gómez Salazar, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria AD-HOC, la Ingeniera María Belén Chávez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación del Informe presentado por la Gerente General; y,**
2. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el comisario;**
3. **Presentación y aprobación del Balance del año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobando el orden del día, se procede al tratamiento del mismo:

1. **Presentación y aprobación del Informe de la Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

La señora Gerente General pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la señora Gerente General.

2. **Presentación y aprobación del Informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

La Ingeniera Mayra Basantes, pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016 en su calidad de Comisario.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la señora Comisario.

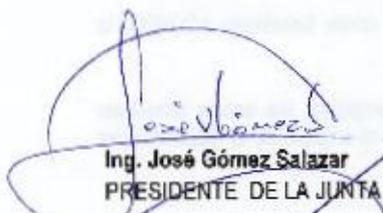
3. **Presentación y aprobación del Balance año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

La Doctora Merci Astridd Salazar, toma la palabra y manifiesta que las actividades mineras de la compañía no se han desarrollado con normalidad, debido a que el sector minero recién a finales del año 2016 se ha reactivado, por lo cual se planifica para el próximo ejercicio económico hacer las ofertas de trabajos de perforación. En el Estado Financiero se evidencia las pocas transacciones del ejercicio, sin descuidar el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, todos los gastos incurridos fueron cubiertos por la empresa Curimining con quien hasta el momento se mantiene vigente el convenio de uso de la perforadora. Se pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del período económico de 2016.

El resultado del ejercicio económico es un pérdida de 3.1810, 36 USD, valor que fue absorbido por la empresa Curimining en conformidad al convenio que se mantiene vigente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PERFORACIONES ANDES DRILL S.A., una vez revisada la documentación presentada, resuelve por unanimidad APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la misma concede un receso para la elaboración de Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H30. Para constancia de lo expresado, firman el Presidente de la Junta y la señorita Secretaria que certifica, quienes a su vez, representan a la totalidad del capital social de la compañía, en el lugar y fecha indicado.



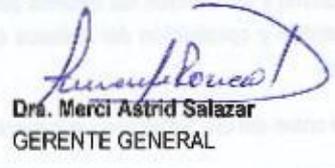
**Ing. José Gómez Salazar**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Salazar Resources LTD**  
ACCIONISTA



**Ing. Freddy E. Salazar**  
ACCIONISTA



**Dra. Merci Astrid Salazar**  
GERENTE GENERAL



**Ing. María Belén Chávez**  
SECRETARIA AD-HOC

9